

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

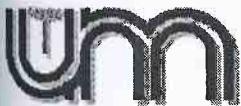
29-05-2024

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

29/05/24

A los veinticuatro días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con treinta minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, Ms. Sc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** - Virtual; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente), Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY**; del **Claustro Nodocente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual y Sra. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Emanuel Rodrigo **ELLIZ**. Participan además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, la Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado, Ing. Noelia Mariana **RIVALDI**; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales: de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO** - Virtual, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual y de Posgrado, Mgter. Roberto César **GUIDEK**. Ausente con aviso: el representante del Claustro de Estudiantes: Sr. Flavio Germán **MONTENEGRO**. Ausentes sin aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNY** y Prof. Raúl Enrique **KARABEN**; del Claustro Nodocente: Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del Claustro de Estudiantes: Sr. Gustavo Daniel **DUARTE**, Sra. Stephanie **MAC DONALD**, Sr. Darlin Ricardo **STIGELMEIER** y Sr. Nicolás Gabriel **BORGGMANN**. En uso de licencia: la representante del Claustro Docente: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y el representante del Claustro Nodocente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.

A los veintiún días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora diez, con cincuenta minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, Ms. Sc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** - Virtual; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Mariela Romina **DACHARY** - Virtual (Suplente), Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro Nodocente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI**, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia



Verónica DUARTE - Virtual, Sra. María Cristina SÁNCHEZ y Sr. José Antonio ORTÍZ y del **Claustro de Estudiantes**: Sra. Ana Belén MEDINA y Sr. Flavio Germán MONTENEGRO. Participan además, el Director de la Escuela de Enfermería, Mgter. José Luis ÁVALOS; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio VIDELA y los Secretarios Generales: de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío ZAPATA - Virtual; de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo GALARZA y de Posgrado, Mgter. Roberto César GUIDEK - Virtual. Ausentes con aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Mario José MANTULAK y del Claustro de Estudiantes: Sr. Emanuel Rodrigo ELLIZ. Ausentes sin aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Daniela Sabrina PASQUET y Prof. Julieta Edith KORNEL y los representantes del Claustro de Estudiantes: Sr. Gustavo Daniel DUARTE, Sra. Stephanie MAC DONALD, Sr. Darlin Ricardo STIGELMEIER y Sr. Nicolás Gabriel BORGGMANN. En uso de licencia: la representante del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth SPASIUK y el representante del Claustro Nodocente: Lic. Jorge Ramón CÁCERES.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señora RECTORA: Como primer punto vamos a poner en consideración el orden del día. Si no hay observaciones, damos por aprobado el orden del día.

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA:

Señora RECTORA: También como segundo punto ponemos en consideración para la aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria.

Señor Secretario VIDELA: Tengo una observación. Vamos a agregar el reemplazo de la Consejera CHUPIAK por la Consejera YULAN. Y la Consejera Susana PRYSIAZNIY que presentó certificado de ausencia.

Señora RECTORA: Correcto, había un cambio de participantes. Correcto entonces con esas observaciones, incorporadas, damos por aprobada las actas de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA:

Señora RECTORA: Pasamos ahora al informe de la Rectora. Comenzamos con el informe que se inicia con actividades realizadas el 23 de Abril donde hemos participado en la Ciudad de Buenos Aires de la Marcha Universitaria acompañando a mis pares rectores que integran el Consejo Interuniversitario Nacional, estuvimos en el acto junto a organizaciones sociales, referentes gremiales, sociales y estudiantiles. Y a toda la sociedad que nos acompañó y a la que expresamos nuestro total agradecimiento en apoyo; este apoyo incondicional a la educación pública, gratuita y que es un patrimonio que tenemos que cuidar y atesorar. En Posadas, Oberá y Eldorado las autoridades universitarias: el vice-rector, decanos y decanas y todos los integrantes de la comunidad han participado y acompañado a distintas marchas y que fueron muy numerosas y contundentes. Incluso en las condiciones climáticas bastante adversas, porque hubo lluvias. Y eso no impidió la expresión de nuestra comunidad en apoyo a la educación superior. El 25 de abril - el vice-rector participó de la apertura de la Feria Forestal Argentina que este año tuvo el aula magna de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas como escenario. Y en la décima edición de esta feria la Universidad participó con ponencias y exposiciones que se representaron, o fueron representados por seminarios y conferencias. El 26 de abril participé de la entrega de títulos a graduados y graduadas en la Facultad de Ciencias Forestales junto al Decano Fabián Romero, Secretarios, estudiantes y nodocentes y por supuesto quienes



recibieron sus títulos de graduación. El lunes 6 de mayo - se participó de manera virtual de la reunión de la Comisión de Posgrado del CIN de la que actualmente la Universidad Preside dicha Comisión. El 15 de mayo - el vice- Rector viajó a Buenos Aires para asistir a la reunión del Consejo Interuniversitario Nacional y por la mañana participamos de una reunión de rectores y rectoras, que siempre es una antesala del dialogo, porque en estas reuniones participan autoridades de la Secretaría de Educación y siempre hay un dialogo previo para ver cuáles van a ser los planteos y los pedidos. El día 16 de mayo: Mantuve una comunicación telefónica con el Subsecretario de Políticas Universitarias en consulta de avances sobre nuestros Contratos Programa. Tanto la liquidación de salarios que no están viniendo dado que el Presupuesto 2023 ha sido prorrogado y estos contratos vienen por Programas Especiales y que dijo que tomado conocimiento y que probablemente este mes, se iban a liquidar, hecho que no sucedió, ya les aclaro, porque justamente ahora tuvimos la liquidación de haberes y entre lo enviado y lo liquidado hay una diferencia de 81 millones de pesos. El 17 de mayo - junto al vice-rector Sergio Katogui y los secretarios generales, acompañamos a la comunidad educativa de la Facultad de Arte y Diseño en su acto académico de colación de grado. Y también de aniversario de la Facultad de Arte y Diseño. El 21 de mayo - junto al vice-rector participamos de una reunión en formato virtual con decanos y decanas junto a directoras de escuela de nuestra Universidad, siempre en dialogo en avance de la ejecución presupuestaria. El jueves 23 de mayo - reiteré la comunicación con el Subsecretario de Políticas Universitarias, el Lic. Alejandro Álvarez en relación a los contratos-programas. El lunes 27 de mayo - participé de manera virtual de la reunión del Comité Ejecutivo Ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional donde se abordó la evaluación de la propuesta de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Porque el lunes fue la primera audiencia, post-marcha que se tuvo con el CIN, en tanto en ese intervalo hubo un acuerdo con la UBA en cuanto al aumento presupuestario y quedó pendiente el diálogo con el CIN, que eso se sucedió el lunes a la mañana y el lunes a la tarde hubo un Zoom, donde estuvo el comité ejecutivo, que son - digamos - un grupo de los rectores y rectoras, pero cuando es ampliado se invita a todos los Rectores, donde se comunicó y un poco lo que sucedió en esa reunión y cuales fueron los tiempos, las expectativas que teníamos y un poco ellos contaron como fue evolucionado y que impresión han tenido en ese proceso. Que parte de esto creo que ya informé antes en las Comisiones. Por la mañana asistí a una reunión - también virtual - porque yo participaba en la comisión de Asuntos Internacionales en el CIN y ahí tuvimos un cierre porque dentro de la Comisión de Asuntos Internacionales está el que es la certificación de la lengua extranjera, del español como lengua extranjera, el CELU (Certificado de Español Lengua y Uso), donde la universidad nacional participa, la Universidad Nacional de Misiones participa y que es una organización que toma una evaluación del idioma español y certifica tener habilidades adecuadas para hacer cualquier actividad académica dentro del sistema universitario nacional. Y bueno, esa instancia fue un cierre porque hay que firmar los certificados y demás y bueno eso siempre hay un delay entre que se rinde y se elaboran los certificados. Y bueno, yo ya estaba en la Comisión de Posgrado, pero como en esa etapa, así que se hizo una reunión de cierre de esa actividad. El martes 28 de mayo asistí a la reunión, bueno, eso ya está. Bueno también ese día a la mañana he tenido una reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, donde abordamos la problemática del techo, donde le informé sobre las posibilidades de una propuesta solidaria del

préstamo que ya ha sido tratado y aprobado por este Cuerpo y también, hemos conversado sobre la situación del Comedor de su Unidad Académica. A continuación, se encuentran los Informes de cada una de las Secretarías. En cuanto a Economía y Finanzas que siempre es la que más interesa. Podemos decir que de Gastos en Personal: se han recibido los fondos hasta el mes de abril inclusive. Y están devengados los importes del mes de mayo. Es decir que tenemos la Resolución, pero no los recursos. Los Gastos de Funcionamiento: se han recibido los fondos hasta el mes de abril inclusive. Y también se han recibido los refuerzos presupuestarios de marzo y abril 70% y también se devengó el 140% para el mes de mayo. ¿Cómo vamos a quedar ahora los gastos de funcionamiento?. Vamos a tener, digamos, la cuota base del año pasado. Que es de 92 millones. Después vamos a tener el 70% de ese monto en enero y febrero. No. Enero y febrero es el de base. Marzo abril es el 70% mayo a diciembre vamos a tener 140% y de junio a diciembre el 283%, que en la composición total da un total de 270% del 10% de gastos de funcionamiento para este año. ¿Se entendió? Bueno. Con esto da por finalizado, un poco, el informe de la Rectora.

Consejera **DACHARY**: Disculpen no pude ir personalmente, si podes repetir Alicia, esos últimos porcentajes que estoy anotando.

Señora **RECTORA**: Los gastos de funcionamiento enero y febrero exactamente la misma cuota del año pasado. O sea, enero hasta diciembre vamos a tener la misma cuota del año pasado. Porque eso es prorrogado. Recién en marzo tuvimos un aumento del 70% que vino para marzo y para abril. En mayo viene 140%. Y ese va de mayo diciembre. Y a partir de junio viene el 283%. Junio a diciembre. Lo que, sumando todos esos porcentajes, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del año pasado, da un total de 270%. Qué es lo que se anunció. Siempre y cuando, siempre vinculado al 10% de presupuesto. ¿Quedó claro?

Consejera **DACHARY**: Bien. Muchas gracias. Gracias. Alicia.

Señora **RECTORA**: En todo caso después les voy a, creo que lo presentó Oscar en la comisión. No tengo acá el cuadrito, pero es así. Ya que tenemos un desfasaje de casi cinco meses como para ir recuperando los fondos. Solo hay resolución, ese es otro tema. Nosotros recibimos mes a mes las resoluciones. No hay una resolución que prorroga o garantice estos gastos estos recursos hasta fin de año. Entonces tampoco podemos armar un presupuesto completo. Para el año acá en la universidad. Entonces fíjense, sacaron la de junio, pero no tenemos la de julio, agosto, septiembre. Mes a mes, ellos van sacando. Cuando sacan la resolución para el pago de salarios, ahí sacan los anexos con los montos. Lo único que tenemos hasta fin de año es la prórroga del año pasado. Para que tengan una idea, lo difícil que es, digamos organizar y proyectar y organizarse y planificar un presupuesto en una institución. El compromiso es de palabra. Pero creemos que sí se va a cumplir, porque se ha publicado, Etc. Pero bueno.

Consejero **SMICHOWSKI**: Perdón que pida. No sé si corresponde o no. Pero bueno. Quería aprovechar, porque justamente esta mañana tuvimos una reunión. Una reunión de unos integrantes de la Secretaría de asuntos estudiantiles. Respecto. Plantearon algunas situaciones que (...) justamente el comedor. Que según lo que se reunió ayer con el decano y bueno en principio era comentar un poco la reunión y nos habían, convocaron a compañeros nodocentes, a algunos consejeros nodocentes de Rectorado. Simplemente en ese sentido, por ahí si podría consultarles si hay algún tipo de información que se pueda dar además? De lo que comentó, de la charla. Hubo

algunas afectaciones. La verdad que desconozco, porque parte, una parte, digamos con la que se habló, entonces tampoco quiero, de algún modo transmitir lo que por ahí escuchamos. No conociendo un poco toda la situación. Pero no quería dejar de algún modo de consultarle. Si podría. Y perdón si estoy desubicado en pedir la palabra, pero no quería dejar pasar.-----

Señora **RECTORA**: Ya que está el Decano. Le decimos al decano que informe.-----

Consejero **MARTÍ**: Gracias. Buenas tardes a todos. En realidad le había pedido la palabra porque tenía dos preguntas y ya se las hago y después contestamos o tratamos de contestarlo. Lo primero que yo tenía era acerca del; bueno, en realidad contesto esto y después tengo preguntas para hacer. Porque me interesa mucho lo que dijiste acerca de tu participación en el CIN, con el tema de internacionalización y me gustaría saber si se dice algo sobre el futuro del PIESCI (Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional) y todo lo que funcionaba en la extinta Secretaría de políticas universitarias y agradecerle los comentarios que hizo después. Pero yendo específicamente al comedor, le diría al consejero Smichowski que por ahí si tiene alguna consulta más específica acerca de lo que le pidieron esta mañana. Porque son todos trascendidos.-----

Consejeros **SMICHOWSKI**: ... tengo presentado-----

Consejero **MARTÍ**: No. Por eso te digo. Entonces si no hay algo concreto, alguna solicitud concreta yo creo que incluso aquí está presente el vicerrector que tiene muchísimas horas de diálogo conmigo acerca de esta situación y cuál es lo que está ocurriendo. Solamente por trascendidos, me dijeron que corre riesgo la continuidad laboral de los compañeros no docentes. Lo desconozco. Creo que es una cuestión gremial. Y no pertenece a mi claustro, por lo cual yo no voy a hacer opinión acerca de eso. Ahora, dicho esto, también digo, que me pongo a disposición de cualquier compañero trabajador nodocente, de donde sea de la universidad, para trabajar y pelear por sus derechos laborales, si es que existe algo concreto acerca de su discontinuidad laboral. Así que yo voy a estar junto con él, para defender los derechos de cualquier trabajador en sede de la Universidad nacional de Misiones ... Cualquier otra duda que tenga, yo no tengo problema y estoy a disposición, cuando la facultad de ciencias exactas tenga los recursos que requiere la administración del comedor para comenzar a trabajar, nosotros vamos a volver al comedor universitario, porque es el lugar que le corresponde y el lugar que pertenece a todos nosotros, y además vamos a trabajar con aportes que hacen todos los argentinos que cuando van a comprar un kilo de arroz, aportan para que todos nosotros funcionemos. Así que eso no hay ninguna duda. Dicho esto, también ya que hay tantos trascendidos, me gustaría señalar y solicitar a este cuerpo, crear una comisión de seguimiento, de auditoría y de trabajo del comedor Néstor Kirchner y de todos los otros espacios que crean necesarios. Entonces vamos a saber, incluso ya que estoy hablando con vos y te miró a vos.-----

Consejero **SMICHOWSKI**: No hay problema.-----

Consejero **MARTÍ**: Tenemos profesionales contadores públicos y administradores en esta universidad, para, que tienen una formación extraordinaria que podrían darnos acabadamente una respuesta por escrito, cómo podemos resolver el presupuesto que tiene cada unidad académica, y de la forma que lo recibe, y atender a los estudiantes en un comedor universitario, que nosotros todos acá participamos de reuniones con el vicerrector, sin el vicerrector, con los compañeros nodocentes del comedor y hablamos de aproximadamente 400 o 340, 360 millones de pesos por año. Para funcionar el

Néstor Kirchner. Entonces, si nosotros estamos hablando de que una Unidad académica recibe ocho, 9 millones, 11 y con el canon 17 millones de pesos por mes, yo lo que quisiera saber, es que nos sentemos todos y profesionales de por medio, para encontrar una solución. Sin ánimos de perseguir a nadie, Sin ánimo de qué alguien quede sin comedor, sin techo, sin estudiar, sin universidad. Todos adentro. Con la gente adentro. Entonces los profesionales van a decir, bueno, la manera que tenemos de qué con esto presupuesto coma tanta cantidad de gente es esta. Entonces, es decir bueno, no se puede hacer una licitación por menos de 400 millones de pesos. Bueno, no. Busquémosle la vuelta, tiene que haber una vuelta. Entonces yo voy a acompañar eso y solicito se considere la creación de la comisión, de este consejo que es la máxima, el órgano máximo como autoridad de esta universidad, para que busquemos una solución concreta. Desinteresada, sin ningún tipo de inconveniente. Entonces vamos a saber de qué manera podemos resolver todos estos inconvenientes. Porque las reuniones han demostrado por gran extensión de que no son suficientes. No alcanzan, no dan respuesta a la comunidad ni a la institución. Entonces, busquemos esa forma o alguna alternativa que a ustedes se les ocurra, para decir que con estos fondos podemos funcionar. Estamos, la señora rectora nos acaba de anunciar, muy felizmente que para junio, julio, agosto tendríamos ese oxígeno (...) de qué manera gastamos nuestros recursos o invertimos nuestros recursos en darle asistencia a estudiantes que lo requieran. Esa es la respuesta y si hay alguna pregunta específica actual la puedo responder.

Consejera **MEDINA**: Buenas tardes. Hola. Buenas tardes a todos y a todas, por ahí (...) claustro estudiantil transmiso la duda de todos los compañeros en relación a si puede comentarnos brevemente o como le parezca al decano Dardo, cómo puede la toma de decisiones de una persona (...) de la Facultad digamos, como se fue tomando esa decisión de tercerizar ...

Consejero **MARTÍ**: Gracias consejera, no hay ningún inconveniente. Ante la imposibilidad de abordar los gastos de funcionamiento y los fondos mínimos que se requieren para llamar a licitación para alimentos, lo que hicimos es dar respuestas inmediatas a los estudiantes que así lo solicitan y de forma urgente. Lo que quiero recordarte y que no me parece que tengamos que soslayar, es que la facultad de exactas además del comedor Néstor Kirchner tiene un comedor que está también entre los insumos que hay que aportar y el funcionamiento y es el de apóstoles. Tiene también un número importante de estudiantes que esta semana prácticamente se va a duplicar de la misma manera que vamos a ir aumentando el número de estudiantes que se le da asistencia alimentaria aquí en Posadas también. Pero insisto, esto es con el presupuesto que tenemos. La manera que tenemos. Insisto también y les quiero decir que en el medio, en el medio, hoy en Posadas uno consigue presupuestos de lugares habilitados para entregar Vianda de un monto similar o menor todavía a lo que nos sale afectar lo del comedor. Entonces eso es lo que estamos haciendo. Con esto no estoy diciendo que nosotros no queremos estar en el comedor, cuando nosotros tengamos el presupuesto para afrontar de esa manera una licitación de alimentos y que después cuando vengan los gastos que vienen aparte, que son de luz, de Gas, que son de seguridad, que son de contratos, que tampoco deberían perder su fuente laboral los contratados, todo eso la facultad lo sigue asumiendo, porque solidariamente lo está haciendo. En ningún momento dejamos de pagar esos gastos. Pero insisto, no había ningún inconveniente en que busquemos la forma de que esto se analice. Y una

comisión de este consejo. Insisto con la solicitud sería una buena respuesta, para ver de qué manera afrontamos hacia adelante el funcionamiento del comedor. No sé si contesto a tu pregunta.-----

Señora **RECTORA**: Está autorizado la palabra el Secretario de Bienestar Estudiantil. --

Señor Secretario **JANSSEN HARMS**: (...) Simplemente era para informar de qué bueno nosotros ya, yo estoy hace seis años en gestión. Todos los años siempre al finalizar el ciclo lectivo, hacemos un informe de lo que son los comedores. Este año el personal nodocente en conjunto se trabajó arduamente en un informe que detalla en 98 páginas todos los gastos que se hicieron. Y cada contenido que tuvo, como salieron las licitaciones. Quiero por ahí explicar qué la Secretaría hace el inicio, el pedido de trámite de lo que se va a comprar, y bueno, son las demás secretarías también las que intervienen en que se lleven a cabo todas las compras, de la manera correcta. En ese sentido, Nosotros siempre estuvimos a disposición y seguimos estando para seguir trabajando en tratar de alguna manera minimizar los costos. Nosotros el año pasado en el informe que le elevamos a cada decano y a la señora rectora y el señor vicerrector dio un costo de bandeja de 448 pesos, creo que en lo que era de insumos y agregado el costo fabril que tiene que ver con el agua, el servicio de electricidad, de seguridad y limpieza rondaba los 540 pesos. Este año nosotros estimamos la bandeja en 1200 pesos. En un costo solamente de insumos. Y 1400 pesos con lo que tenga que ver con la carga fabril no es cierto. Estamos todos los días haciendo un análisis de costo y más o menos es ese el costo que se está manteniendo hasta el día de hoy de lo que tiene que ver con el costo de la bandeja en sí. Así que 1400 es lo que hoy ronda cocinar en el comedor, incluido todos los servicios que están ahí adentro. Nosotros nos pusimos a disposición de todos los decanos que intervienen en el comedor y con los secretarios administrativos también y nos seguimos poniendo a disposición para que de alguna manera se pueda ir resolviendo las cuestiones, porque entendemos desde la Secretaría General de asuntos estudiantiles que de alguna manera se tienen que priorizar las políticas de bienestar estudiantil y creemos nosotros de que cuando se busca otra forma de solucionar, se incide directamente en los números de bandeja que se puede llegar a dar. Entendemos la situación económica que tiene cada facultad y por eso mismo también trabajamos con el personal también nodocente y ellos lo entienden también y es por eso que hoy mucha, mucho personal de nuestra Secretaría está haciendo un esfuerzo enorme de alguna manera para poder llegar a la mayor cantidad de estudiantes posibles en lo que son las becas de comedor. Así que bueno, hoy por hoy estamos trabajando desde el comedor Néstor Kirchner con la facultad de ciencias humanidades. Quedamos a disposición, para la escuela de enfermería, para la facultad de ciencias exactas, para que también se puedan sumar. -----

Consejero **ROMERO**: Estuvo medio entrecortada la exposición del Decano Dardo MARTÍ. Pero bueno, algunas cosas escuché y bueno quedé un poco preocupado por ahí por algunas expresiones, digamos, no. Respecto a la necesidad de darle claridad y transparencia a la distribución del presupuesto, me parece que este consejo aprueba la distribución del presupuesto, tanto del canon como del presupuesto del tesoro, por una pauta acordada hace tiempo entre todas las unidades académicas y nunca nos hemos corrido de esa forma de distribución acordada. Por eso no sé si lo de clara y transparente se refiere a eso. Y después, respecto a las becas de comedor, todas las unidades académicas hemos resentido el número de becas que otorgamos. Nosotros veníamos funcionando con un presupuesto el año pasado que nos permitía una cierta

cantidad de becas. A raíz de la prórroga de ese presupuesto, nos permitió a cada unidad académica brindar una cantidad de becas acorde al presupuesto ajustado que tuvimos cubriendo los costos, no. Eso me parece que cada unidad académica también ha hecho el ajuste de costo y ha podido brindar una cierta cantidad de bandejas. Por supuesto, ninguna unidad académica pudo volver a dar ni a cubrir la demanda que tenía de becas de comedor. Después cuando asignamos los canon también asignamos parte de ese canon directamente a fortalecer el comedor universitario en cada una de las unidades académicas. Respecto a crear una comisión de Consejo superior. El Consejo superior tiene comisiones creadas permanentes, que tienen funciones determinadas. En este caso, me parece que nosotros, la regional Eldorado acordamos con la escuela Agrotécnica, los costos, los gastos, la cantidad de bandejas. Como distribuimos. Creo que Oberá hace lo mismo entre ingeniería y Arte. Acuerdan. Acuerdan las licitaciones, los costos los menús. Y lo mismo, tengo entendido, que se hace en Posadas también, porque hemos recibido los informes que hace la Secretaría General de asuntos estudiantiles, donde las facultades de la regional Posadas son las que tienen una determinada cantidad de becarios y cubren un costo de acuerdo a su participación en ese comedor. Entonces, no estoy entendiendo esta cuestión de clara y transparente, que plantea el decano Martí. Y que tengamos que crear una comisión extra o hay alguna denuncia, alguna cuestión que el decano Martí quisiera manifestar para que entendamos todos, porque esta cuestión de crear otra comisión más para trabajar este tema.

Consejero **MARTÍ**: Gracias secretario, ya que fui aludido deseaba contestarle al Ingeniero Romero. La palabra claridad y la palabra transparencia nunca la utilicé. Espero que haya sido la mala comunicación o la mala calidad de Internet la que haya usted entendido eso. Lo que yo dije fue que esa comisión nos iba a ayudar a ver de qué manera el presupuesto que tienen las unidades académicas afrontaban los gastos de licitaciones. Lo de denuncia, claridad y transparencia claramente corre por su cuenta. Y nunca lo manifesté así ni estuve para nada en mi intención. Entiendo que cada unidad académica tiene la libertad y la potestad de poder administrar sus recursos y de plantear de qué manera lo hace. Como así puede hacer con la Facultad de Ciencias Forestales usted. Nosotros lo hacemos aquí. Pero lo que quería comentar, que por ahí usted dejó pasar por alto, es que el único comedor que no se administra por las unidades académicas es el Néstor Kirchner. Todos los otros comedores los administran las unidades académicas, entonces es como que es mucho más sencillo trabajar. El Néstor Kirchner justamente es el único comedor que no lo administra las unidades académicas que son las que tienen que poner los recursos. Entonces digo, la facultad compromete recursos, compromete licitaciones, y después tiene que asumir los costos de los gastos que vienen a posteriori. Al no poder administrar yo nunca puse ese tal, ese manto que usted pone encima de mi alocución, creo que se equivoca. Entiendo que debe ser porque escuchó mal. Pero lo que estoy diciendo es que eso nos ayudaría a administrar mejor y no encontrarnos después que los recursos de la facultad son insuficientes para afrontar los gastos que vienen después, que acá el Secretario General Alexis acaba de mencionar, que se lo llaman fabriles también y ese es el inconveniente. Una vez que nosotros entramos en deuda, en caída libre, la administración se hace mucho más difícil. Insisto con esto, si alguien tiene dudas, si considera que algo, porque yo no traje el tema a la mesa, los que trajeron el tema a la mesa son los que están solicitando claridad, solicitando algo que no sabemos qué es.



Por eso dije que no tengo ningún inconveniente en que creemos una comisión, si es necesario, como se crean tantas otras, de gente independiente, capaz, que pueda llegar a abordar estos temas. Quiero decir también, que no hay ningún inconveniente dado que las noticias son mejores, no digo que sean buenas, porque le estaríamos empatando a la inflación y estaríamos muy por debajo de lo que necesitamos para hacer lo que fuimos, pero con las noticias que hay acerca del presupuesto que vendrá a partir de junio, resolvería gran parte de todos estos inconvenientes y le damos una respuesta rápida al claustro estudiantil que es lo que están necesitando, solicitando y que la urgencia nuestra es justamente también atender esos pedidos. Esa es mi respuesta. No tengo mucho más. Gracias secretario.

Consejera **PRYSIAZNY**: Respecto a este tema de, ya que se trajo a la mesa el tema del comedor y sobre la base del costo de la bandeja que informa el secretario de asuntos estudiantiles. Cuánto es hoy la bandeja que desde la facultad estaría pagando. Hay alguna diferencia sustantiva o no? Disminuyen los costos? No disminuyen? Ese análisis hubo?

Consejero **MARTÍ**: (...) Si, respondo Susana. Buenas tardes. Entiendo que es el mismo, incluso menor cuando es en cantidad. Pero el problema no es ese. El problema es la licitación que requiere en efectivo de más de 30 millones de pesos para comenzar a trabajar. Entonces, ese es el inconveniente. Y después, una vez que se afrontan esos 30 millones de pesos, recién contaría sólo con la carne, por ejemplo. Pero bueno, se están dando respuestas, insisto, y esto se va a resolver a la brevedad. Pero es así. Hoy las unidades académicas tienen que afrontar las licitaciones de compras como lo han hecho todas, de la magnitud que lo han hecho y después vienen los gastos de funcionamiento y después vienen los gastos generales. Y no quiero traer a colación, que nosotros recibimos y es verdad, gastos de funcionamiento exigüos, minúsculos, insuficientes el mes pasado y también parte del canon, pero tenemos problemas edilicios estructurales monstruosos. Que eso justamente había pedido la palabra para tocar ese tema. Y no este, pero ya que estamos no hay ningún problema. Abordamos todos los temas que sean necesarios, para eso estamos. Y además el inicio de clases de la facultad de ciencias exactas que es absolutamente diferente al inicio de clases de otras facultades, porque los insumos que requieren para el funcionamiento de algunos trabajos prácticos y algunas heladeras que quedaron inutilizadas durante una tormenta en un fin de semana largo que arruinó muchos reactivos, para dar trabajos prácticos justamente en la carrera de bioquímica. Ese tipo de insumos, también los tenemos que asumir. Entonces, es cierto que es muy importante y es prioritario el comedor y avanzar con la situación de la respuesta alimentaria de los estudiantes, pero también las prioridades y las decisiones hay que tomarlas todo el tiempo. Con esto no quiero decir que nosotros siempre, 100% acertados. Pero quiero decir que las prioridades y las decisiones, las estamos tomando todo el tiempo. Y creemos que hoy están siendo atendidos, incluso estudiantes que empiezan esta semana, que no habían pedido la beca de comedor al principio. Y la van a seguir pidiendo y son los mismos estudiantes que tienen el análisis de rendimiento académico y análisis socio laboral o socio familiar, socioeconómico para, que van a continuar seguramente en el comedor cuando las condiciones se den, insisto que las noticias son mejores de lo que veíamos hace 15 o 20 días atrás o el día que todos hicimos la marcha de abril. Eran otras condiciones y hoy son otras en perspectiva. Considero y apoyo el comentario que hizo la señora rectora que dijo que si bien no hay nada escrito, que es todo de palabra, pero creemos

que así como se dio con la universidad de Buenos Aires y con la Universidad de la Plata el viernes pasado, se tiene que dar con el resto de las universidades nacionales, porque la sociedad entera ha manifestado justamente que nosotros tenemos mucho prestigio y que estamos haciendo las cosas bien, y que si tienen que volver a apoyar a estas instituciones lo van a volver hacer. Entonces el gobierno nacional nos va a dar respuestas, insisto, no nos está dando nada que no nos corresponda. Está por debajo de los niveles de inflación, todavía no se responde a todos los trabajadores de las universidades nacionales, porque eso es la discusión que viene ahora. Pero en ese contexto, y en el contexto provincial que tampoco es nada sencillo, estamos abordando de la mejor manera y transparente la respuesta que tenemos que dar para que nadie se prive de formar parte de la Universidad nacional de Misiones. Es eso, nada más.---

Consejera SÁNCHEZ: También participé esta mañana de la comisión, perdón, de la reunión con el personal de la secretaría. (...), con el personal de la Secretaría General de asuntos estudiantiles y una de las primeras posturas que tomé es que tienen que mejorar los niveles de comunicación entre el actual secretario general Alexis Janssen y el decano de la facultad de ciencias exactas. Si bien tengo entendido que hubo reuniones, evidentemente esas reuniones no fueron, no llegaron a ningún resultado favorable. Considero que este consejo superior, lo tomamos y participamos en esa reunión, por lo menos yo con la agrupación la cual formo parte, simplemente a escuchar. Porque escuchamos la postura de asuntos estudiantiles y nos faltaba, como también lo dije esta mañana, la postura de la gente de la Facultad de Ciencias Exactas o del personal directivo de la facultad. Considero que este tema no debe ser tratado en el Consejo superior, en esta instancia. Sino arreglarlo fuera de este Consejo. Porque es un tema muy importante, un tema que atañe a los estudiantes también, a la comida los estudiantes, que muchas veces almuerzan o comen una vez al día. Hay algo que no se está dando entre estas dos partes. No sé muy bien cuál es. Qué es, exactamente no sé qué es, porque hoy nos enteramos del problema. Pero insisto en que deben mejorarse las comunicaciones entre ambas partes. Uno de los temas también que se habló, es el temor que tiene el personal del comedor universitario en que antes cocinaban por ejemplo para 1000 estudiantes y ahora lo hacen para 500. Entiendo que y hoy que me interioricé del problema, entiendo que esto sucedió en todos los comedores de las tres regionales. Me ofrezco si es que este Consejo, nos ofrecimos, perdón, a que en esa conversación entre Alexis Janssen y el Decano de Exactas, a participar como consejeros, una forma de colaborar. No como consejeros, perdón. Me expresé mal. Como representantes del claustro nodocente. para ver si podemos desatrabar este inconveniente que hay y exactas vuelva al comedor universitario Néstor Kirchner, dado que aparentemente en junio y según lo que nos informó la rectora, mejorarían las condiciones económicas. Nada más.-----

Consejera DEKUN: Buenas tardes a todas y a todos, desde la regional Oberá comentar, digamos que nosotros pusimos en marcha el comedor en conjunto con la Facultad de Arte y Diseño. Y estuve escuchando atentamente todas las observaciones, los comentarios, los planteos y justamente una de la cuestión que se priorizó, digamos, es que teniendo la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos que tenemos en los comedores universitarios, la cuestión de los costos es afrontada desde otra manera. Entonces, en la comparativa con los costos de cualquier proveedor de servicios de alimentos, de Viandas, rotiserías, etc. Seguramente siempre nuestros costos van a dar por debajo, porque nosotros primero no tenemos el objetivo de



generar ganancia, sino de atender a una problemática o a una necesidad que es el alimento, el servicio del comedor para los estudiantes. Estoy de acuerdo, que la problemática de las compras y los procesos de adquisición, que tienen que ser respetados los circuitos del sistema público, que está muy bien que así sea, porque refuerzo, estamos administrando fondos públicos, nos exige ahora otra dinámica, es decir, no podemos hacer compras como hacíamos antes por tres meses, y después. Ahora tienen que ser compras más cortas, tenemos que trabajar muy codo a codo con los proveedores para asegurarnos que se presenten, poder trabajar con el tema de los costos, porque justamente el trabajo del seguimiento fino de los costos para ese mantenimiento del costo de la bandeja o ese seguimiento, es un trabajo que tenemos que hacer diariamente con las áreas correspondientes en cada Unidad Académica. Así que me parece que hay que trabajar el tema. Es muy importante y refuerzo el compromiso que no puede ser justamente por una cuestión de costos, no puede ser más económico contratar afuera teniendo gran parte de los requerimientos para generar esa bandeja diariamente en la universidad. Que es la infraestructura, el equipamiento y el recurso humano. Entonces, nosotros no trabajamos para generar ganancias en los comedores sino para atender una demanda estudiantil, ya sea en el caso que las becas sean del 100% o sean de un porcentaje. Así que creo que tenemos que reforzar el compromiso conjunto de todas las áreas de gestión de la universidad, de las diferentes unidades académicas, la mesa de decanos en este trabajo conjunto en pos de sostener este servicio al claustro estudiantil.

Consejera YULAN: Buenas tardes para todos y todas. En primer lugar quiero dejar en claro una sola cuestión qué es la preocupación que tienen los compañeros nodocentes en torno a su inestabilidad laboral. La tenemos que tratar en otro ámbito que es el nuestro, que es el de las paritarias. En donde nos sentamos los trabajadores con la conducción a ver todas estas estos problemas. A mí me resulta bastante, como dijo el decano, que hay trascendidos. A nosotros nos llegó una carta que repudia enérgicamente y está firmada por los compañeros trabajadores de la Secretaría de asuntos estudiantiles. Creo que esa carta de repudio la tenemos que trabajar en paritaria. Así que por este medio, solicito que se haya una reunión de paritaria para que todos los compañeros evacúen sus dudas. En primera instancia porque nuestro decano no tiene injerencia en la estabilidad laboral de los compañeros de la Secretaría de asuntos estudiantiles, porque dependen; en realidad todos los nodocentes dependemos de la rectora en este momento, digamos, no es una decisión del decano dejar sin trabajo a nadie. De un decano o una decana. No es decisión de ellos, sino que toda esta cuestión es, pertenece al ámbito de Rectorado. En primera instancia. En segunda instancia nosotros estamos en esta semana, a partir de la incorporación del canon, estamos pagando una deuda de comedor con la facultad de ciencias económicas de todo el año 2023. Tenemos muchísimos gastos que afrontar y no se pudo sostener el costo que nos estaban pidiendo para iniciar el comedor Néstor Kirchner. Iniciamos el comedor de Apóstoles con la misma cantidad, casi con la misma cantidad de estudiantes becados y eso nosotros administramos. Lo que no tenemos es la administración, para poder lograr, del Néstor Kirchner. La administración que tiene, la tiene la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Así que, bueno, en primera instancia quiero agradecer a la facultad de ciencias económicas que nos ha aguantado más de un año, con todo lo que implica el desfasaje que tenemos de costo, porque la verdad no es lo mismo lo que se pagaba en marzo de 2023, creo que empezamos con la



deuda y que la pudimos recién pagar ahora. Así que, quiero pedir eso. Y me interesaría sí, que haya una comisión que esté integrada por los tres claustros para ver, soslayar todos estos temas que están en la mesa. Para poder lograr una mejor comunicación como plantea también la Consejera. Bueno. Muchas gracias.

Señora **RECTORA**: (...) Solamente un bocadito, tengo un pedido del secretario gremial nodocente de una reunión que no puede hacerse esta semana porque está de viaje, así que la próxima semana vamos a trabajar el tema.

Consejero **MONTENEGRO**: Bueno. Buenas tardes a todo el cuerpo. Simplemente quiero hacer una consulta. Estoy tratando de entender la situación desde Oberá. Claramente y ya lo explicó nuestra decana, nuestra situación y por un acuerdo entre las dos facultades. Un acuerdo entre la regional, es distinta evidentemente a la situación que está pasando particularmente con ciencias exactas. Y como para entender, simplemente quiero hacer una consulta y si me autoriza el cuerpo al decano de la Facultad de Ciencias Exactas, porque se habla de contratar, se está hablando de Servicio externo, se habla de mecanismo de licitaciones entonces y que demoran tiempo. Entonces yo quiero saber cómo se contrató el servicio o si están ocupando mecanismos de licitación, en definitiva o si no lo están ocupando. Simplemente esa consulta para traer claridad a todo el cuerpo. Gracias.

Consejero **MARTÍ**: Buenas tardes. Consejero Montenegro. Entiendo que los gastos son mucho menores que esos; ya no sé si alcanza en un mes los 2 millones de pesos, porque justamente son mucho menos los estudiantes que se atienden. Es un retiro de Vianda con su tupper, no es un Comedor. Los costos son muy bajos, por eso insisto que habría que buscarle la vuelta para bajar los costos y eso que las empresas privadas afrontan sueldos y salarios. De cualquier manera la documentación no la llevo adelante yo, la lleva adelante todo el personal administrativo de la facultad y eso estará a disposición de cualquiera que quiera verificar de qué manera se hace, pero se otorgan las becas a los estudiantes que las solicitan y de esa manera surgen los recursos de las áreas que corresponden para pagar semanalmente o los días que sean. En este momento no lo tengo a la información, pero le podemos preguntar para pagar. Pero insisto es un costo muchísimo menor a lo que solicita el comedor para iniciar las actividades con la facultad.

Señora **RECTORA**: (...) pide la palabra, si hay apoyo de un consejero, el Vicerrector para comentar.

Señor **VICERRECTOR**: Bueno. Muchas gracias. Señores consejeros. Simplemente quiero informar una actuación que he tenido en el tema comedores y esa actuación fue motivada por una nota que presentaron los decanos de la facultad de ciencias exactas, facultad de humanidades y el señor director de la escuela de enfermería. Relacionado con un pedido concreto de participación de esas unidades académicas en la administración del comedor Néstor Kirchner. Con ese motivo concretamos dos reuniones, ambas se realizaron en la facultad de ciencias exactas. Participaron no sólo los decanos y el director, sino también secretarios administrativo, el Secretario administrativo de la escuela de enfermería y la secretaria administrativa de la facultad de ciencias exactas. Previo a eso, simplemente quiero decir, que los problemas presupuestarios no empezaron este año. Ya vienen del año pasado. Y que para concluir el servicio del comedor Néstor Kirchner, el año pasado hubo una compra que fue afrontada exclusivamente por parte de la facultad de humanidades, con posterior devolución por parte de la facultad de ciencias exactas y de la escuela de enfermería. Y



que de esa compra quedó un remanente que posibilitó, previo al proceso de compras que se realizó este año, el funcionamiento del comedor. Bueno, en la cuestión concreta de las reuniones que llevamos a cabo, justamente motivadas por esa solicitud de participación en la administración, también tocamos el problema del arranque del comedor. Y ya respaldado por el proceso de compras que se había llevado a cabo en la ciudad de Oberá, para comprar justamente los insumos necesarios para el funcionamiento y por la habilitación del funcionamiento del comedor Néstor Kirchner, y los precios de Entrega de los insumos, me tomé digamos, la atribución de informar claramente cuál iba a ser el costo de la bandeja, de los insumos de la bandeja. Que para hacer conservador lo establecí en un monto de 1200 pesos y también informé a las autoridades de las unidades académicas cuál era el trabajo que habíamos realizado con la Secretaría de recursos humanos a efectos de reducir fundamentalmente los costos de la seguridad. Bueno, hasta el año pasado se trabajó con un esquema de seguridad en horarios de la tarde. Contratación de adicionales de la policía de Misiones, para hacer el servicio de seguridad en horario matutino y nocturno. Claramente tenía un costo muy alto y en función de eso ya se había acordado que se iba a reducir únicamente al horario nocturno. Y por el lado, el otro costo importante que es el de Limpieza, se trabajó para reducir la cantidad de horas y personal, a efectos de mantener el costo de limpieza en el mismo nivel que el año pasado. Con esos procesos, bueno, después está el resto de la carga que es el costo de energía, el costo de Gas y agua, que claramente dependen del nivel de actividad. O sea dependen de la cantidad de bandejas que se van a servir. Fundamentalmente el costo de agua que, bueno, como el comedor no tiene la suficiente cantidad de bandejas, hay un proceso de lavado y durante el servicio, que es muy demandante para la Limpieza. Entonces, en función de todo ese proceso de reducción, obviamente quedaba un costo operativo sensiblemente menor, pero la forma de reducir el costo de la bandeja justamente estaba en incrementar la cantidad de bandejas. O sea ese es el; de todas formas puedo informar que a pesar que en este momento el comedor está trabajando con una cantidad reducida de bandejas, porque únicamente está dando servicios a los estudiantes de la facultad de humanidades, se ha logrado establecer un costo operativo de Cerca de 200 pesos por bandeja, con lo cual el costo por bandeja está cerca de 1400 pesos. Lo cual permite, con esta información, hacer una proyección clara de cuál es el costo, según la cantidad de comensales, y es bastante rápido. Y es por lo tanto y abono a lo que dice la consejera Cristina Sánchez, me parece que acá tenemos un problema de comunicación. Porque creo que comunicamos con la suficiente claridad y precisión cuál iba a ser el monto que tenían que afrontar cada una de las unidades académicas y era fácilmente dimensionables, según la cantidad de bandejas que querían disponibilizar. Simplemente quiero informar esto, no quiero continuar ninguna discusión. Y quiero que quede claro, no hay ningún fantasma en lo que es la compra del comedor, porque se realizan en la forma que corresponde y un tema que se discutió en este consejo, cuando justamente hicimos la declaración de emergencia económica, era un artículo que habíamos incluido con la sola finalidad de permitir simplificar el proceso de compras. Y bueno eso derivó, lamentablemente en una discusión, porque se malinterpretó, creo que durante el transcurso de la sesión quedó claro cuál era el objetivo de ese artículo, por lo tanto la declaración de emergencia y la incorporación de ese artículo, ligeramente modificado, se concretó en esa sesión. Y de todas formas, todos los procesos que involucran el funcionamiento del comedor Néstor Kirchner, se

realizan por el procedimiento de compras a través de la dirección de contrataciones. Y entiendo, hay suficiente claridad sobre todos y cada uno de los procesos de contratación que se realizan en la universidad y concretamente en la cuestión de los comedores. Doy fe de qué posiblemente comprando de otra forma podamos comprar más barato, ¿por qué? Porque estos procesos de contratación implican incluso exigencias para los proveedores que en muchos casos no están dispuestos a afrontar. Por lo tanto entiendo que hay otras formas de comprar que pueden simplificar los costos, pero también entiendo que nosotros estamos administrando dineros públicos. Y que esa administración de dineros públicos, implica que nosotros obligatoriamente tenemos que seguir los procedimientos establecidos, independientemente de qué nos puedan elevar ligeramente los costos. Muchas gracias.-----

Señor Secretario VIDELA: Y cerramos así la lista. Si están de acuerdo.-----

Señora RECTORA: Cerramos entonces con Pamela. Gracias.-----

Consejera CUENCA: Naturalmente soy de la facultad (...) que está ocurriendo en este momento, el hecho puntual de que nuestros alumnos no estén comiendo. No estén yendo a comer al comedor Néstor Kirchner. Considero que la emergencia económica fue un hecho Disruptivo en la administración de la facultad, de las facultades. De la universidad también. Lo sigue siendo porque todos somos conscientes de que el dinero nacional aparece cada vez que nos organizamos ante una medida de fuerza y demás. Me parece que todas las alocuciones que se dieron, fueron, tuvieron diferente grado de sensibilidad y de cómo podría decir yo, denuncia o discusión. No queda del todo claro digamos cuál es la demanda, cuál es el problema. Me parece que la administración de los comedores, la asignación de las becas y demás pertenece al ejecutivo, al gobierno ejecutivo de la universidad. Y por tanto, me parece que este cuerpo debería interceder ante una denuncia puntual y discutir este tipo, tener este tipo de discusiones, una vez agotadas las instancias de discusión ejecutiva. Entendiendo que hay gente que se dedica a la gestión de los diferentes espacios Universitarios de manera exclusiva. Está? Entonces, en concordancia con lo que mencionó Cristina, la consejera que me precedió, me parece que estas son cuestiones que debe resolverlo el ejecutivo, agotar absolutamente todas las instancias de discusión existentes. Y si en esa situación, en esas condiciones no se puede llevar, llegar a una instancia superadora, bueno, que se arbitren los medios para encaminarlos por esta vía. Me parece que nosotros, si seguimos, decidimos seguir debatiendo acerca de esta temática, y si hay denuncias puntuales, digamos, tienen que ser bajo las denuncias puntuales, bajo la problemática plasmada en un expediente, en un papel, porque si no parece que nos hacemos eco de trascendidos, que creo que no es la situación, igual aclaro. Pero me parece, que debiéramos hacer las cosas como corresponde. Como deben plantearse. Mediante papeles, mediante la discusión y agotar las instancias del ejecutivo, que para eso hemos elegido a nuestras autoridades. Nuestras autoridades han elegido a sus ministros y sus ministros tienen la obligación de resolver este tipo de problemas que, bueno, que los aboca 100%. Muchas gracias.-----

Señora RECTORA: Estimo que se va a continuar trabajando en este tema. Creo que es un tema que evidentemente había muchos intereses así que creo que en cierta manera ha sido abordado en este cuerpo, que es el máximo órgano, en este momento. Así que agradezco los aportes y la sensibilización para seguir construyendo y debatiendo los temas que son tan importantes en este caso, políticas de inclusión que son súper relevantes en estos momentos que estamos viviendo. Que están viviendo en la



familias, nuestros estudiantes y bueno, creo que son buenas noticias las del presupuesto, pero nos dejan a la par, pero da un respiro para poder seguir trabajando y enfocarnos en las políticas de inclusión social que han quedado tan relegadas en este periodo de inicio de nuestras actividades académicas. Bueno, sí, con esto finalizamos el informe. Pasamos entonces. (...) Ah. Correcto. Adelante. Bueno. (...) PIESCI qué es el programa de internalización de la educación superior y cooperación internacional. Es un programa que existía en el Ministerio de Educación. En este momento no hay información. Uno de los cinco puntos que era la internacionalización exclusiva, no sé si te acordás que salió. Bueno, no se va a abordar por ahora estos temas, según nos informaron. Muchos temas han quedado pendiente para el segundo semestre. Hubo un desmantelamiento importante en lo que ex Ministerio de Educación, actual Secretaría de Educación. Se han ido muchas de las personas, han despedido y otros han pedido pase y recién hay gente nueva que se está armando el área de calidad y no va a haber más gente porque no van a continuar con programas por fuera. O sea como que entendemos nosotros que el desmantelamiento va en consonancia con que no va a haber más programas que ellos van a trabajar. Al menos por ahora. (...)

IV.- ASUNTOS ENTRADOS.

Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:

Comisión de Desarrollo.

- 01.- Expediente S01:0000603/2024. Solicitud Informe Presupuestario.
- 02.- Expediente S01:0000206/2024. Sec. Gral. de Inf. y Rec. Hum. – Solicitud de baja-
Vehículos institucionales de la Fac. de Hum. y Cs. Soc.
- 03.- NOTA N° 829/2024. SMAUNaM – Informe Situación Económica-Financiera.
- 04.- Expediente S01:0000524/2024. Sra. Decana de la Fac. de Arte y Diseño – Solicitud
la designación de un representante de la UNaM ante el Instituto de Artes Audiovisuales
de Misiones (I.A.Avi.M.).
- 05.- Expediente FCF S01:0001462/2023. Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de venta de
vehículos oficiales.

Comisión de Enseñanza.

- 06.- Expediente S01:0001102/2019. Sec. Gral. Acad. – Solicitud Reválida Título
Bioquímico. RUIZ LUNA, Enrique Alejandro.
- 07.- Expediente FCEQYN S01:0002622/2023. Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. –
Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Ayudante de Primera con Dedicación
Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Alex Iván KOCHUBZYK.
- 08.- Expediente FCF S01:0000186/2024. Fac. de Cs. Forest. – E/ Incorporación de
Actividades de Investigación como Suplemento al Título Universitario FCF.
- 09.- Expediente FCF S01:0000207/2024. Fac. de Cs. Forest. – E/ Convenio vigente
para Incorporación como Suplemento al Título Universitario FCF.
- 10.- Expediente FCF S01:0000187/2024. Fac. de Cs. Forest. – E/ Actividades de
extensión y vinculación para Incorporación como Suplemento al Título Universitario
FCF.
- 11.- Expediente FCF S01:0000141/2024. Fac. de Cs. Forest. – Incorporar adscripción
a docencia y ayudantías de segunda como Suplemento al Título Universitario FCF.



- 12.- **Expediente S01:0000757/2024.** Sec. Gral. Acad. – Programa de Trayectos de Formación en Economía Social Solidaria y Popular.-----
- 13.- **Expediente S01:0000758/2024.** Sec. Gral. Acad. - Formación Docente “Educación en Contextos de Encierros”.-----
- 14.- **Expediente S01:0000785/2024.** Sec. Gral. Acad. – Instrumentación Sistema SASPI para la carga de Carrera Docente.-----
- 15.- **Expediente EAE S01:0000117/2024.** Esc. Agrot. Eldorado – Solicitud de Modificación de la Resolución CS N° 076/11 (Reglamento de evaluación y seguimiento de la labor Académica y Permanencia del Personal Docente de la Esc. Agrot. Eldorado).-----
- 16.- **Expediente FAYD S01:0000142/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Solicitud de incorporación de los Proyectos PROFAE 2022 como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título.-----
- 17.- **Expediente S01:0000804/2024.** Sec. Gral. Acad. – Proyecto de Reglamento de Adscripción Docente de la UNaM.-----
- 18.- **Expediente FHYCS S01:0000511/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicitud de trámite de Registro de Postítulos Docentes Aprobados.-----
- 19.- **Expediente FCE S01:0000061/2024.** Fac. de Cs. Ec. – S/ Implementación del Plan de Transición entre el Plan de Estudios 2008 y el Plan de Estudios 2020 de la Carrera Contador Público, aprobado por Resolución CS. N° 027/2020.-----
- 20.- **Expediente FHYCS S01:0000806/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial-Modalidad Ciclo. -----
Comisión de Presupuesto y Adm. -----
- 21.- **Expediente S01:0000673/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 302/24 – Incorporación de Fondos Política Salarial de Enero a Abril 2024.- (\$7.012.018.771).--
- 22.- **Expediente S01:0000636/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 291/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas- Convocatoria 2022 -Mes de Marzo/2024.- (\$2.200.000).-----
- 23.- **Expediente S01:0002542/2023.** DGPP – Resolución Rectoral N° 981/23 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias -Correspondiente al 3er. Cuatrimestre año 2023. (\$658.991.622,38).--
- 24.- **Expediente S01:0000741/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 338/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Anexo V de la SPU N° 139/2024 mes de Abril/24. (\$65.303.250).-----
- 25.- **Expediente S01:0000003/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 002/24 – Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes, 1er. Cuatrimestre Año 2024.--
Comisión de Interpretación y Reglamento. -----
- 26.- **Expediente FHYCS S01:0001468/2022.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Consulta Jurídica- Participación de la UNaM. en la futura Red de Universidades Nacionales – Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Red de Universidades para la implementación y Dictado de la “Diplomatura Universitaria Superior en Salud Mental Comunitaria”.-----
- 27.- **Expediente S01:0000600/2024.** Convenio UNaM – Instituto Provincial de Teatro Independiente (IPTI).-----
- 28.- **Expediente FIO S01:0000438/2024.** Fac. de Ing. – Convenio Marco de Colaboración Mutua entre la UNaM y la Universidad Nacional de San Juan.-----
Comisión de Ciencia y Tecnología. -----



29.- Expediente **S01:0000751/2024**. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Programa de Facilidades I+d+i de la UNaM enmarcado en el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM e implementar las acciones del Programa a través de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la SGCyT,- -----

Comisión de Extensión Univ. -----

30.- Expediente **S01:0000766/2024**. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Declaración de Interés WORKSHOP PISAC CTI 2024, los días 5, 6 y 7 de Junio de 2024.-----

31.- Expediente **S01:0000811/2024**. Declaración de Interés del XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas.-----

V. DESPACHOS DE COMISIÓN.

Comisión de Desarrollo.

01.- NOTA **S01:0000490/2024**. Despacho Nº 009/24: Presidente del SMAUNaM -Sr. Jorge E. LOPEZ - Solicitud se sirvan entender y resolver petición de incorporación formulada por Sra. Sonia Gladis HUCOWSKY. -----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Conforme al Dictamen Jurídico Nº 151/2024 obrante a fs. 18/19, y en relación al Recurso Deducido, hacer lugar a lo planteado. Solicitar al Servicio Médico Asistencial que proceda a la modificación de la normativa de afiliaciones, considerando que el plazo sea de 60 días contados a partir de la notificación fehaciente de Baja, aclarando que ello es al solo efecto de la Afiliación a SMAUNaM. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente **S01:0000206/2024**. Despacho Nº 010/24: Sec. Gral. de Inf. y Rec. Hum. – Solicitud de baja- Vehículos institucionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. -----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la solicitud de baja y posterior venta de los siguientes vehículos: 1) Mercedes Benz MB – Dominio SCI 867. 2) Mercedes Benz Sprinter – Dominio GNN 865. 3) Mercedes Benz Sprinter – Dominio NBK 281. 4) Citroën Berlingo Multispase – Dominio OJW 456. 5) Fiat Doblo – Dominio ODC 452. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente **S01:0000603/2024**. Despacho Nº 011/24: Solicitud Informe Presupuestario. -----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar la Resolución Rectoral Nº 270/2024, en la cual autoriza al Señor Secretario General de Economía y Finanzas de la UNaM a realizar las gestiones necesarias para un subsidio Provincial en los términos del Art. 37 de la Ley VII Nº 100 del Presupuesto de la Provincia de Misiones en el presente año. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

04.- Expediente **S01:0000524/2024**. Despacho Nº 012/24: Sra. Decana de la Fac. de Arte y Diseño – Solicitud la designación de un representante de la UNaM ante el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.).-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) Ratificar la Resolución Rectoral Nº 375/24. Designación de la

Prof. Lucia Victoria ALCAIN DNI – 24.723.345, como representante de la UNaM para integrar el Consejo Directivo Multisectorial del Instituto de Áreas Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.). 2) Rectificar la Resolución del Consejo Superior Nº 022/24.-.-

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -.-

05.- NOTA N° 829/2024. Despacho N° 013/24: SMAUNaM – Informe Situación Económica-Financiera. -.-

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Conformar una Comisión Ad Hoc para análisis de la situación crítica del Servicio Médico Asistencial de la UNaM, que estará conformada por los siguientes integrantes: Sergio KATOGUI, Oscar GALARZA, Marcelo SMICHOWSKI, Pamela CUENCA, Lilian ROKO, Ricardo PENZ, Hugo AMABLE, Claudia SAN MARTIN, José ORTIZ y Oscar BISTOCO. -.-

Consejera ROKO: Buenas tarde a todos y a todas, para dejar constancia en el Acta de mi abstención, por tratarse de la conformación e integrar la Comisión, gracias. -.-

Consejera VERON: Quisiera pedir para sumarme a la Comisión. -.-

Señora RECTORA: Hay alguna observación al respecto? -.-

Consejero AMABLE: Quisiera manifestar mi abstención, dado que estamos nominados con la Doctora Roko para integrar esa Comisión. -.-

Señora RECTORA: Se pone a consideración. Incorporamos a la Consejera Verón y el listado comprende: Sergio KATOGUI, Oscar GALARZA, Marcelo SMICHOWSKI, Pamela CUENCA, Lilian ROKO, Ricardo PENZ, Hugo AMABLE, Claudia SAN MARTIN, José ORTIZ, Oscar BISTOCO y Marisa VERÓN. Poniendo constancia que los mismos se abstienen al momento de la aprobación de este Despacho. Damos por aprobado el Despacho con esas abstenciones. -.-

Comisión de Presupuesto y Administración. -.-

01.- Expediente S01:0000636/2024. Despacho N° 028/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 291/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Marzo/2024.- (\$2.200.000).-.-

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 291/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Marzo/2024.- (\$2.200.000).-.-

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -.-

02.- Expediente S01:0000673/2024. Despacho N° 029/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 302/24 – Incorporación de Fondos Política Salarial de Enero a Abril 2024.- (\$7.012.018.771).-.-

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 302/24 – Incorporación de Fondos Política Salarial de Enero a Abril 2024.- (\$7.012.018.771).-.-

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -.-

03.- Expediente S01:0000741/2024. Despacho N° 030/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 338/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Anexo V de la SPU N° 139/2024 mes de Abril/24. (\$65.303.250).-.-



Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 338/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Anexo V de la SPU N° 139/2024 mes de Abril/24. (\$65.303.250). -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

04.- Expediente S01:0002542/2023. Despacho N° 031/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 981/23 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias -Correspondiente al 3er. Cuatrimestre año 2023. (\$658.991.622,38).-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 981/23 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias - Correspondiente al 3er. Cuatrimestre año 2023. (\$658.991.622,38).-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

05.- Expediente S01:0000003/2024. Despacho N° 032/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 002/24 – Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes, 1er. Cuatrimestre Año 2024.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 002/24. Modificaciones de Créditos de todas las Fuentes 1er. Cuatrimestre año 2024.-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza.

01.- Expediente S01:0001102/2019. (Tres Cuerpos). Despacho N° 029/24: Sec. Gral. Acad. – Solicita Reválida Título Bioquímico. RUIZ LUNA, Enrique Alejandro.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Otorgar la reválida del Título de Bioquímico al Sr. RUIZ LUNA, Enrique Alejandro.-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0000757/2024. Despacho N° 030/24: Sec. Gral. Acad. – Programa de Trayectos de Formación en Economía Social Solidaria y Popular.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Seminario Transversalización de la Economía Social y Solidaria en el ejercicio docente, como parte del Programa de Trayectos de Formación en Economía Social Solidaria y Popular.-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:0000758/2024. Despacho N° 031/24: Sec. Gral. Acad. – Formación Docente “Educación en Contextos de Encierros”.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Jornada de Socialización y Formación Docente “Educación en Contextos de Encierros”.-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

04.- Expediente S01:0000785/2024. Despacho Nº 032/24: Sec. Gral. Acad. – Instrumentación Sistema SASPI para la carga de Carrera Docente.

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la puesta en marcha del componente Carrera Docente dentro del Sistema SASPI en el ámbito de la UNAM.. Estableciendo cada Unidad Académica contemple un plan de implementación en los aspectos operativos, técnicos y académicos, que atienda sus particularidades durante el proceso de transición, y evaluando de manera permanente el Sistema para la adecuación a todos los campos del conocimiento que competen a las diferentes Unidades Académicas.

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.

05.- Expediente EAE S01:0000117/2024. Despacho Nº 033/24: Esc. Agrot. Eldorado – Solicitud de Modificación de la Resolución CS Nº 076/11 (Reglamento de evaluación y seguimiento de la labor Académica y Permanencia del Personal Docente de la Esc. Agrot. Eldorado).

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Modificación de la Resolución CS Nº 076/11 – Reglamento de Evaluación y Seguimiento de la labor académica y permanencia del personal docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado, en el Art. 27, que quedaría redactado de la siguiente manera: “Las comisiones evaluadoras redactarán los exámenes finales, para cada docente, en un plazo de hasta treinta (30) días hábiles de haber recibido los legajos académico-administrativos. El cronograma de reuniones del comité académico será coordinado por la Secretaría Académica de la Escuela, pudiendo realizarse las mismas en modalidad presencial o a través de sistemas de videoconferencias. En este último caso se deberán arbitrar los medios para el envío de los dictámenes por correo electrónico al mail institucional que se indique y ratificar el envío por correo postal de los dictámenes con las firmas correspondientes, los que serán incorporados al expediente de cada docente”..

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.

06.- Expediente FAYD S01:0000142/2024. Despacho Nº 034/24: Fac. de Arte y Diseño – Solicitud de incorporación de los Proyectos PROFAE 2022 como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título.

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título de los de los Proyectos PROFAE 2022 de la Facultad de Arte y Diseño que se detallan a continuación.: 1) "TEMBAPO YPY ÑA'Ü GÜIGUA" origen de trabajo hecho de barro. Construcción de un horno comunitario para quema cerámica en la Escuela intercultural Bilingüe - BOP Nº 111 de Puerto Iguazú. Directora: Lic. Liliana Nayr Piva. Cód: 20/D11-PE. 2) El light Painting en el ámbito académico, vinculando Arte y Diseño desde la práctica fotográfica experimental. Director: Esp. Luis Antonio Kuziw. Cód: 20/D44-PE. 3) Acción pictórica: Intervenciones artísticas en la Escuela Nº 208. Directora: Lic. Ivana Scherer. Cód. 20/D8-PE. 4) Tecnología solidaria para la inclusión comunitaria. Directora: Dra. Nancy Rosa Alba Niezwida. Cód: 20/D30-PE. 5) Pingos. Plataforma de producción de contenidos en torno a las Experiencias de Diseño en el territorio. Director: DG. Rodrigo Ríos Gimenez. Cód: 20/D35-PE. 6) Identidad, marca y comunicación de producto. Diseño y producción de piezas (gráficas y

objetuales) para identificación y posicionamiento de productos de la familia agrícola, zona centro y norte de la Provincia de Misiones. Dir. DG. Daniela Sabrina Pasquet. Cód: 20/D5-PE. 7) ARTE Y TECNOLOGÍA EN ESCUELA DE NUESTRA FRONTERA. Directora: Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D27-PE. 8) ConstruYENDO: Un compromiso para crear oportunidades. Directora: Esp. Cecilia Cristina Figueredo. Cód: 20/D23-PE. 9) La Historieta desde el ámbito académico. Director: DG. Leonardo López. Cód: 20/D45-PE. 10) EMOCIONARTE UNA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR SABERES. Directora: Mgter. Mónica Soledad Haydar. Cód: 20/D33-PE -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. De aquí se listan todos los Proyectos de Investigación, donde participan estudiantes en su formación, son muy importantes que todo ese trayecto, queda registrado en el dorso del título. -----

Consejera **AQUINO**: Buenas tardes, mi intervención es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos Nº 035/24, 036/24, 037/24 y 038/24, se tratan de incorporaciones como Suplemento al Titulo y tienen Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA**: Gracias, la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos el tratamiento en conjunto y en bloque de los Despachos Nº 035/24, 036/24, 037/24 y 038/24, dado que todos tienen Despachos favorables, si no hay objeciones se aprueban. -----

07.- Expediente FCF S01:0000141/2024. Despacho Nº 035/24: Fac. de Cs. Forest. – Incorporar adscripción a docencia y ayudantías de segunda como Suplemento al Título Universitario FCF.-----

08.- Expediente FCF S01:0000186/2024. Despacho Nº 036/24: Fac. de Cs. Forest. – E/ Incorporación de Actividades de Investigación como Suplemento al Título Universitario FCF.-----

09.- Expediente FCF S01:0000187/2024. Despacho Nº 037/24: Fac. de Cs. Forest. – E/ Actividades de extensión y vinculación para Incorporación como Suplemento al Título Universitario FCF.-----

10.- Expediente FCF S01:0000207/2024. Despacho Nº 038/24: Fac. de Cs. Forest. – E/ Convenio vigentes para Incorporación como Suplemento al Título Universitario FCF.-----

11.- Expediente FCEQYN S01:0002622/2023. Despacho Nº 039/24: Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Alex Iván KOCIUBZYK.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Alex Iván KOCIUBZYK de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNAM.. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

01.- Expediente FCEQYN S01:0001000/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Acuerdo de Movilidad de Estudiantes entre la FCEQyN-UNaM y la Facultad de Ciencias e Ingeniería -Universidad de la Sorbona, Francia.-----



Comisión de Presupuesto y Administración. -----

02.- Expediente S01:0000859/2024. DGPP-Incorporación de Recursos Propios de la Unidad Central.-----

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Comisión de Desarrollo. -----

01.- Expediente FCF S01:0001462/2023. Despacho Nº 014/24: Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de venta de vehículos oficiales.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) APROBAR la solicitud de Baja de los siguientes vehículos: Ford Ranger DC 4x4 Plus3.0 dominio HEU 596. Citroën Berlingo Multispace dominio AA 825 NR. Toyota Corolla dominio LQR 857. 2) AUTORIZAR la venta de los vehículos: Ford Ranger DC 4x4 Plus3.0 dominio HEU 596. Citroën Berlingo Multispace dominio AA 825 NR. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Presupuesto y Adm. -----

01.- Expediente S01:0000859/2024. Despacho Nº 033/24: DGPP -Incorporación de Recursos Propios de la Unidad Central.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: “INCORPORAR al Presupuesto de la UNAM los fondos correspondientes a los Recursos Propios de la Unidad Central provenientes del Banco Galicia por la suma de \$188.992.321,43, acumulados en los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2024, y DISTRIBUIR conforme a la Planilla incorporada en el Expediente de referencia. De los fondos incorporados, destinar un préstamo presupuestario y financiero a la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la suma de Pesos Treinta y seis millones (\$ 36.000.000,00) que aportarán las demás Unidades Académicas de \$6.000.000 c/u (Facultades de Humanidades, Económicas, Forestales, Ingeniería, Arte y Diseño y Rectorado) con el único destino a solventar los gastos que demanden las obras edilicias expuestas en Comisión (Obra tramitado en Expediente FCEQYN_S01:0000954/2024). Dichos préstamos serán recuperados automáticamente por las Unidades Académicas mencionadas y Rectorado de las próximas incorporaciones por este concepto, en la proporción respectiva en cada caso. Se creará una partida presupuestaria específica a efectos de transferir dicho préstamo, en donde se imputarán los gastos que demande la obra en cuestión”. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **AQUINO**: Simplemente para poner en valor y destacar que en este caso se tratan de fondos propios de la Universidad Nacional de Misiones y en lo que respecta a la Facultad de Arte y Diseño, destacar siempre la permanente colaboración y dialogo para poder destinar, distribuir primero estos recursos de manera tal, sobre todo en el actual contexto presupuestario económico que estamos viviendo, las distintas Unidades Académicas puedan afrontar las situaciones en particular y en lo que respecta también a un acuerdo y a la forma de distribución, destacar también la importancia que tienen estas recursos para justamente afrontar el tema que hace un rato nos convocabo y avocaba a un intercambio importante e interesante que tiene que ver con políticas de bienestar estudiantil que todas las Unidades Académicas estamos afrontando y por



supuesto también manifestar, tal como se señalo en el Despacho la importancia que tiene de colaborar entre todos, en este caso ante la situación de dificultades edilicias de la Universidad, que afecta a una Facultad, la disposición para colaborar en este caso para que se pueda iniciar ese proceso tan importante para resolver ya de manera definitiva esta problemática del techo de este módulo que está en el Campus y que sabemos que afecta a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Exactas.---

Consejero MARTI: Gracias Señora Presidenta, no quiero hacerles perder más el tiempo, lo mío era justamente agradecer la predisposición suya Señora Rectora, ayer en una reunión de un poquito más de una hora, surgió el tema y se le dio solución a un tema tan sensible, critico como es esto, de la pérdida patrimonial de la Institución, en el caso si no se aborda una solución definitiva, lo más rápido posible, le agradezco su tiempo. Segundo es agradecer justamente a las autoridades de las otras Unidades Académicas de la forma que respondieron, de una forma, diría automática entendiendo la situación, esto que acabo de mencionar y especialmente mi agradecimiento por las Unidades Académicas mas chicas, más pequeñas, por decirlo de alguna manera, que justamente el aporte es en forma igual para todos y no es atendiendo a ningún tipo de pautas, sino que todos pusieron la misma cantidad o comprometieron la misma cantidad de estos fondos de este aporte reintegrable, no se como le ponemos de nombre, pero claramente automáticamente apenas estén disponibles esos fondos van a volver a su lugar, así que muchas gracias a todos.-----

Señora RECTORA: De nada, para eso estamos. -----

Consejero STIGELMEIER: Para acompañar la propuesta, como representante del claustro poner en valor del destino de gran parte de estos fondos, como sabemos son propios, que irán directamente a impactar en políticas de Bienestar Estudiantil, sabemos que estamos atravesando momentos de crisis bastante complejos, resaltar eso también, esto de alguna manera va a ser un gran aporte económico como para apoyar la continuidad de muchos estudiantes, también sobre el sostenimiento de lo que van a ser estas acciones en cuanto a becas estudiantiles o beneficios que van a impactar directamente dentro del claustro, creo que esto será de gran aporte, más que nada hacer énfasis en eso y apoyar esta decisión. -----

Señora RECTORA: Quiero aclarar que el destino de estos recursos propios asignados va a ser; sostenimiento de políticas estudiantiles, infraestructura, muebles, equipamientos, becas, capacitación, son los rubros que nosotros siempre repetimos que cada Unidad Académica tienen otras prioridades, eso van a ser el destino de estos fondos, muchas gracias, queda aprobado el Despacho de Incorporación de Recursos Propios, distribución y asignación. -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente S01:0000804/2023. Despacho Nº 040/24: Sec. Gral. Acad. –Proyecto del Reglamento de Adscripción Docente de la UNAM.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Proyecto del Reglamento de Adscripción Docente de la UNAM, tal como obra en el proyecto resolutivo obrante en el expediente. DEROGAR las normas que se opongan a la presente. - Las Unidades Académicas deberán adecuar las normativas correspondientes en sus respectivos ámbitos. La presente Ordenanza comenzara a regir a partir de la publicación. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **MEDINA**: Buenas tardes, desde Convergencia Estudiantil y como representante del claustro estudiantil, en principio queremos celebrar la unificación de criterios, la actualización en función de las demandas actuales, de reglamentaciones tan importantes como las de adscripciones que sabemos que son claves en nuestro pasaje como estudiantes, ocupar ese espacio en las aulas, acompañando las cátedras, es una cercanía que tenemos los adscriptos estudiantes entre compañeros, así que celebrar eso y también destacar que se haya considerados nuestra propuesta solicitada por nuestro Consejero German en instancias de Comisiones, de ajustar en caso de los requisitos mínimos, la calificación mínima y el promedio general de siete, que estaba así dispuesto, debido a que tomamos en consideración el caso de los compañeros de Ingeniería que el promedio general de ellos no llega a siete, así que agradecer a este Cuerpo por trabajar estas reglamentaciones tan importantes para nosotros y para toda la Universidad, muchas gracias.

Señora **RECTORA**: Muchas gracias Belén, fue un trabajo conjunto, a raíz de esto se llegó a este Despacho que se pone a consideración, se aprueba.

02.- **Expediente FHYCS S01:0000511/2024. Despacho Nº 041/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicitud de trámite de Registro de Postítulos Docentes Aprobados.

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la solicitud de trámite de Registro de los Proyectos de Postítulos Docentes aprobados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, tal como figuran en el proyecto resolutivo presentado por la Secretaría General Académica.

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.

03.- **Expediente FCE S01:0000061/2024. Despacho Nº 042/24:** Fac. de Cs. Ec. – S/ Implementación del Plan de Transición entre el Plan de Estudios 2008 y el Plan de Estudios 2020 de la Carrera Contador Público, aprobado por Resolución CS. Nº 027/2020.

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el proyecto de resolución elaborado desde la Secretaría General Académica en atención a las constancias obrantes en el expediente.

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.

04.- **Expediente FHYCS S01:0000806/2024. Despacho Nº 043/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial-Modalidad Ciclo.

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la CREACIÓN de la carrera “Licenciatura en Educación Especial con orientación en inclusión socio educativa” Modalidad Ciclo de Complementación Curricular” que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera “Licenciatura en Educación Especial con orientación en inclusión socio educativa” Modalidad Ciclo de Complementación Curricular” que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. SOLICITAR; a la Secretaría de Educación de la Nación. Reconocimiento y validez nacional del título Licenciado/a en Educación Especial con orientación en inclusión socio educativa.



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. Quiero felicitar los cambios de plan de estudios, carreras nuevas, esta es la primera propuesta académica que tenemos por el sistema de créditos, todo un desafío, un nuevo camino que estamos transitando, esperamos que tenga pronta resolución desde la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente S01:0000766/2024. Despacho Nº 006/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Declaración de Interés WORKSHOP PISAC CTI 2024, los días 5, 6 y 7 de Junio de 2024.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés del WORKSHOP PISAC CTI 2024 “Asimetrías territoriales en Ciencia, Tecnología e Innovación: Redes federales e interinstitucionales para la evaluación de propuestas e itinerarios posibles en la Argentina actual”, organizado por las universidades Nacionales de San Juan y Río Negro, los días 5, 6 y 7 de junio de 2024, en el marco de Proyecto PISAC CTI sobre Asimetrías territoriales en capacidades científico-tecnológicas.-----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0000811/2024. Despacho Nº 007/24: Declaración de Interés del XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés el XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas, a desarrollarse del 2 al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Posadas organizado por la Carrera de Letras y el Laboratorio de Semiótica de la FHyCS de la UNaM. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

01.- Expediente S01:0000600/2024. Despacho Nº 007/24: Convenio UNaM – Instituto Provincial de Teatro Independiente (IPTI).-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Convenio de Colaboración Mutua entre la UNaM y el Instituto Provincial de Teatro Independiente (IPTI), conforme a lo dictaminado a fojas 8 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente FIO S01:0000438/2024. Despacho Nº 008/24: Fac. de Ing. – Convenio Marco de Colaboración Mutua entre la UNaM y la Universidad Nacional de San Juan.-----

Señor Secretario VIDELA: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Convenio de Colaboración Mutua entre la UNaM y la Universidad Nacional de San Juan, conforme a dictamen Nº 155/24 obrante a fojas 7. -----

Señora RECTORA: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

03.- Expediente FCEQYN S01:0001000/2024. Despacho Nº 009/24: Fac. de Cs. Ex.

Qcas. y Nat. – Acuerdo de Movilidad de Estudiantes entre la FCEQyN-UNaM y la Facultad de Ciencias e Ingeniería -Universidad de la Sorbona, Francia.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Acuerdo de Movilidad de Estudiantes entre la FCEQyN-UNaM y la Universidad de la Sorbona, Francia, conforme a dictamen Nº 156/24 actuante a fojas 16. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. Universidad Nacional de Misiones y la Universidad de la Sorbona.-----

Comisión de Ciencia y Tec.. -----

01.- Despacho Nº 001/24: Elección de Autoridades de la Comisión. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Designar a la Consejera, María DEKUN como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tec.. Secretarios a los Consejeros/as Mario MATULAK y, Cecilia YULAN. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. Felicitaciones por el compromiso y trabajo en este Cuerpo. --- No habiendo más temas por tratar y siendo la hora dieciséis y diez minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.-----